

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.485/2022

Gex 1752/2022.

Asunto: Convenio Urbanístico entre el Ayuntamiento y la Empresa Agrícola ITUCI SL.

ANUNCIO

Negociado y suscrito con Agrícola Ituci SL, el texto inicial del Convenio urbanístico:

Finalidad de procurar y asegurar, en el marco de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y del Planeamiento General de Castro del Río, el logro de los propósitos recogidos en los Expositivos Segundo y Tercero anteriores. El presente Convenio se realiza al amparo de lo dispuesto sobre la base previa de haber reconocido jurídica y técnicamente la idoneidad de las cuestiones a acordar, todo ello sin menoscabo del ejercicio libre, por parte de la Administración, de su potestad planificadora en cualquier momento del proceso de tramita-

ción administrativa de los instrumentos de planeamiento que de este Convenio resultaren necesarios.

Los objetivos pretendidos en este Convenio se desarrollarán en dos ámbitos o actuaciones diferenciadas: **Ámbito I.** Transformación urbanística del ámbito que comprende los terrenos de varios propietarios situados entre la carretera nacional N- 432, la carretera autonómica A-3129 y los terrenos propiedad de Agrícola Ituci SL descritos en el Expositivo Primero, incluidos éstos. **Ámbito II.** Cesión del uso al Ayuntamiento de Castro del Río de parte de la edificación industrial vitivinícola.

De conformidad con el artículo 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía en relación con el artículo 25 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Castro del Río, 3 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.